

RESOLUCIÓN 303E/2024, de 7 de febrero, del director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la Convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos de 21 vacantes de Técnico Especialista en Laboratorio (T.E.L.), para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud..

Mediante Resolución OF 398E/2023, de 30 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la Convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos de 21 vacantes de Técnico Especialista en Laboratorio (T.E.L.), para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 268 de 29 de diciembre de 2023.

Por Resolución 153E/2024, de 25 de enero, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la misma.

Transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas que se relacionan en el Anexo de la presente resolución, correspondiente a la Convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos de 21 vacantes de Técnico Especialista en Laboratorio (T.E.L.), para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, significando a los interesados que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1 c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 7 de febrero de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Ignacio Iriarte Aristu



CSV: **2BEC283A87A953E4**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-02-07 15:53:17

ANEXO

CONCURSO TRASLADO LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Turno Traslado SNS-O

Personas admitidas:

ALONSO VISANZAY, GEMMA
ARNEDO ALVAREZ, ANA PATRICIA
AZCONA ASURMENDI, SANDRA FERMINA
BUSTO LUQUE, MARIA ARANTZAZU
CENOZ PEREZ, ROSA MARIA
CRESPO BARTOLOME, NEREA
GARCIA PASCUAL, MARIA JOSE
GARRIDO IBAÑEZ, IDOYA
GIL DIAZ, MARIA JESUS
GILCUARTERO LOPEZ, ANA ASCENSION
GONZALEZ MEDIAVILLA, VERONICA
LOPEZ GOMEZ, LUIS JOSE
MORAN ZORZANO, MARIA TERESA
SANGÜESA CHOCARRO, NEREA
SESMA RÁNDEZ, ARRATE
SOBEJANO LIROZ, TERESA MARÍA
VILLANUEVA SUESCUN, MARIA SARA
ZAHINOS JARAMILLO, MARIA AUXILIADORA

Personas excluidas:

DONLO PEREZ, MARIA (1)

Turno Traslado Nacional

Personas admitidas:

ARROJERIA ARANTZAZISTROKE, OLATZ

Personas excluidas:

MARTIN ZUGASTI, MARIA JOSE (2)

Motivos de Exclusión

1 No acreditar la condición de personal Fijo de Plantilla de la Administración de la Comunidad Foral Navarra

2 No acreditar el cumplimiento del requisito exigido en la base 2.1.2.a)